



Noviembre 13, 2017

Atención estudiantes DACA:

Estamos haciendo un llamado para recomendar que tomen precaución antes de firmar cualquier formulario de salida voluntaria.

Conoce tus derechos

Casi todas las personas que han vivido en Estados Unidos por lo menos un año tienen derecho de solicitar a una audiencia ante un Juez de Migración. Al solicitar a una audiencia, estas ganando tiempo para que tu o un miembro de tu familia se pongan en contacto con un abogado de migración que te puede asesorar y posiblemente ayudar a prevenir deportación.

Si firmas una forma de "Salida Voluntaria", podrás ser forzado a abandonar los Estados Unidos en unas cuantas horas. Aquellos individuos fuera de los Estados Unidos tienen menos derechos y pueden perder la oportunidad de solicitar a formularios de alivio de deportación. Un abogado de migración también tiene la autoridad de conceder Salida Voluntaria más adelante.

Qué decir en caso de ser detenido:

Estimado Oficial de Migración,

Yo he vivido en los Estados Unidos por lo menos un año y solicito una audiencia ante un Juez de Migración. Me negó a firmar cualquier solicitud de Salida Voluntaria.